



Exp.: Bolsa Técnicos Auxiliares de Enfermería

Document: Diligencia

Emissor: RH/MFP

HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la lista provisional de valoración de méritos, con indicación de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de Técnicos Auxiliares de Enfermería, convocado por la Resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 19 de mayo de 20174 (BOIB núm. 70, de 22 de mayo de 2014).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.

Palma, 4 de mayo de 2018

El presidente de la Comisión Técnica de Valoración

Martí Ferriol Pons

